

SUBVENCIONES –PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES – CASTILLA Y LEÓN

PRL – OHSAS 18.001

Orden Reguladora: Orden de 23 de Diciembre de 2009; Publicación: BOCyL 31/12/2009

Organismo: **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO.**

Título: **ORDEN EYE/706/2009, de 24 de marzo, por la que se convocan para el año 2009 subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de trabajo destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad (Código de registro de ayudas TRA011) así como a diversas acciones de fomento e incentivación de la integración de la gestión de la prevención de riesgos laborales, en las pequeñas empresas y microempresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (Código de Registro de Ayudas TRA012).**

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas y microempresas con domicilio fiscal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- 1.- Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (OHSAS 18.001)
- 2.- Elaboración e implantación de sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral en el sistema general de gestión de la empresa.
- 3.- Realización de la primera auditoría obligatoria.

CUANTÍA DE AYUDA ECONÓMICA:

Hasta el 90% con un máximo de 30.000 euros

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

26 de Enero de 2010

Para más información y estudio para su empresa:

subvenciones@shebelconsultoria.com
consultoria@shebelconsultoria.com

Tfnos: 91.724.70.72 / 686.623.314

Fax: 91.515.09.75